

**Compartimos con nuestros lectores el comunicado emitido anoche, 15 de julio, por Andesco y Direct TV:**

**Análisis de la ANTV ratifica que la TV por suscripción no bloquea el acceso de los colombianos a la TV abierta**

- ***Más del 98 por ciento de los hogares visitados prefieren ver la señal abierta a través de la TV por suscripción.***

Un estudio realizado por la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), remitido para comentarios de los interesados, concluyó que los operadores de televisión por suscripción no restringen el acceso de los colombianos a las señales de TV abierta, contrario de lo que han venido señalando algunos voceros de los canales privados de televisión.

El estudio, con un nivel de confianza del 95 por ciento sobre el total de usuarios de TV por suscripción a marzo de 2014, determinó - en sus numerales 3.8 y 4.6 - que en la totalidad de la muestra “no se encontraron casos en los que los set top boxes que tenían los suscriptores impidieran la recepción de la señal de radio frecuencia (RF), ya que se conectaban al televisor a través de cables tipo RCA o HDMI”.

Así mismo, el documento señala - en los numerales 3.7 y 4.9 - que el 98,5 por ciento de los consultados prefiere la TV por suscripción para ver toda la oferta televisiva, y solo el 1,5 por ciento de los mismos decide contar con una antena aérea adicional para recibir simultáneamente las señales de TV abierta.

Este estudio es producto de una prueba decretada por la ANTV dentro de la actuación administrativa de interés general que tiene por objeto el análisis y decisión frente a la garantía de la recepción de las señales de TV abierta en los sistemas de TV por suscripción, en el marco de lo establecido en la ley.

El análisis realizado por la ANTV avala los argumentos que reiteradamente han presentado los operadores de TV por suscripción respecto a que los suscriptores prefieren recibir la señal abierta a través de su servicio de TV por suscripción, que las plataformas de

estos no restringen el acceso a la televisión abierta y que resulta innecesario exigir el suministro de un selector conmutable, pues por un lado los televisores tienen incorporada la funcionalidad para seleccionar el tipo de entrada (abierta o por suscripción) y, en todo caso, los suscriptores no tienen interés en recibir la señal abierta por aire y por esa razón no tienen instaladas antenas para el efecto.